

## ANPE se moviliza en defensa del profesorado



- Proceso selectivo 2024
- Ley de incompatibilidad

# SUMARIO



REVISTA  
digital



▲ **FORMACIÓN PROFESIONAL.** Pág. 11

ANPE	PRENSA NACIONAL
<b>DIRECTORA</b> Sonia García Gómez	
<b>SUBDIRECTOR</b> José María Cuadrado Montañez	
<b>REDACTORA JEFE</b> Pilar Gredilla Fontaneda	
<b>CONSEJO DE REDACCIÓN</b> José Francisco Venzalá González, Ramón Izquierdo Castillejo, Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco, Antonio Vera Becerra y Julio Díaz Escolante.	
<b>COLABORADORES</b> Almudena del Valle Barrado, Isabel García Sánchez y Carlos Fernández-Alameda.	
<b>Edita</b> ANPE Nacional C/ Carretas, 14 – 5ªA 28012 Madrid Tel.: 91 522 90 56 Fax: 91 522 12 37 E-mail: anpe@anpe.es http://www.anpe.es	
<b>Diseño e impresión</b> Método Gráfico, SL C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta 28037 Madrid	
Tirada: 63.600 ejemplares ISSN: 1889-0350 Depósito legal: M. 6.978-1977	

Editorial .....	<b>3</b>
Acción sindical .....	<b>6</b>
Formación profesional .....	<b>11</b>
Información profesional .....	<b>12</b>
Defensor del Profesor .....	<b>15</b>
Asesoría Jurídica .....	<b>16</b>
Noticias breves .....	<b>17</b>
Opinión .....	<b>18</b>
A pie de Aula .....	<b>20</b>
Cursos ANPE .....	<b>21</b>
Acción Social .....	<b>22</b>
Autonomías .....	<b>23</b>
ANPE en los centros .....	<b>34</b>

**COLABORA CON NOSOTROS**

Estimado compañero: una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes. Con este simple gesto nos ayudarás a optimizar recursos y a difundir el mensaje profesional de tu sindicato.

Muchas gracias.



**José Francisco Venzalá González**

*Presidente Nacional de ANPE*

# UNA NUEVA OPORTUNIDAD PERDIDA

**E**N las postrimerías de este curso, encontramos el momento propicio para analizar y reflexionar sobre todos aquellos aspectos que han marcado su desarrollo. Un curso enmarcado en un entorno social, político y económico cuando menos complejo, muy especialmente por el devenir político que ha generado inestabilidad en la vida de los ciudadanos y trasladado la transitoriedad al ámbito educativo.

No podemos continuar en esta dinámica de continuos vaivenes legislativos sin dar respuesta a las necesarias mejoras que necesita nuestro sistema educativo. Corresponde al Ministerio de Educación, junto con las Comunidades Autónomas, liderar, coordinar e impulsar las ineludibles reformas para vertebrar y cohesionar nuestro sistema educativo, combatir el fracaso escolar mejorando el rendimiento educativo de todo el alumnado, revertir los recortes y revalorizar la profesión docente.

Un curso que finaliza con movilizaciones y convocatorias de huelga en varias Comunidades Autónomas, en un contexto de hartazgo ante los sucesivos vaivenes normativos y el incremento cada vez mayor de la burocracia. Lo que, unido a la falta de respuesta a las verdaderas necesidades de los docentes de la enseñanza pública y del sistema educativo, como la disminución del horario lectivo del profesorado, el incremento de plantillas, la reducción de ratios, la reducción de la tasa de interinidad, o la climatización de las aulas, entre otras medidas, nos ha obligado a movilizarnos.

Son muchos y de gran relevancia los asuntos pendientes de resolver. Con relación a la estabilidad de las plantillas docentes, ANPE ha solicitado en el ámbito de la Mesa de negociación del Ministerio la necesidad de implementar de forma coordinada con las administraciones autonómicas las actuaciones dirigidas a la realización de un informe riguroso y contrastado sobre los resultados de los diferentes procesos de estabilización del personal docente que permita realizar una valoración de los mismos.

Del mismo modo, para garantizar una óptima climatización y eficiencia energética de los centros educativos, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha de coordinar con las distintas administraciones autonómicas una planificación acorde a un estudio previo de las necesidades de cada centro.

Realizando una mirada hacia atrás, no podemos olvidar que nuestra actual ley educativa nació lejos del consenso necesario, y tanto su tramitación, promulgación e implantación se realizaron en un escenario lleno de incertidumbres y crispación política y mediática. Tras su entrada en vigor, ya desde el comienzo surgieron los obstáculos, comenzando por los retrasos en la publicación de los reales decretos de enseñanzas mínimas que marcaron el punto de arranque de esta ley. Como consecuencia, los retrasos de los respectivos currículos autonómicos junto a la puesta en escena de nuevos elementos dificultaron el arranque del pasado curso. A pesar de ello, el Ministerio de Educación no ha aprendido la lección, generando un nuevo retraso curricular, en la Formación Profesional en este caso y donde quedan aún muchos aspectos por resolver como



## “Ya es hora de abordar las mejoras que nuestra profesión y nuestro sistema educativo necesitan, comenzando por la disminución de la ratio en las aulas, la reducción del horario lectivo del profesorado y poner fin a las desigualdades sociolaborales entre territorios”

el desarrollo de la propia Ley o la integración del profesorado del cuerpo a extinguir de profesores técnicos de FP. En este sentido, ANPE reclama una respuesta a la situación de los compañeros que no se han podido integrar y de los docentes interinos de las especialidades integradas en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

Si podemos denominar o calificar este curso que finaliza, de algún modo, es de decepcionante. ANPE ha reivindicado y alertado en todos los foros en los que ostenta representación, sobre el retraso relacionado con el desarrollo de la disposición adicional séptima, relativa al futuro diseño de la profesión docente. Abordar la situación del profesorado y dignificar la profesión docente es esencial. Exigimos al Ministerio que aborde la situación del profesorado y su futuro profesional, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una ley de la profesión docente y, por otro lado, con un Estatuto de la Función Pública Docente que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación, promesa incumplida sistemáticamente en todas las legislaturas. Como premisa previa al Estatuto Docente, resulta imprescindible el mantenimiento de los cuerpos estatales, su derecho a la movilidad en todo el territorio nacional y la equiparación salarial en todas las CCAA.

Por el contrario, asistimos estupefactos a la absoluta inacción por parte de quienes han promovido la actual ley y debieran ser los más interesados en su avance y desarrollo. Nada más lejos de realidad: ni una sola acción en este sentido, tras la publicación por la ministra de un documento con veinticuatro propuestas para el debate, que tal y como trasladamos en su día dista de lo que ha de ser el futuro estatuto de la función pública docente o la necesaria ley que regule la profesión docente en los tres ámbitos: público, concertado y privado.

Una decepción que cobra mayor énfasis, conforme la burocracia sigue envolviendo el día a día del docente y los centros educativos se convierten en la respuesta fácil y recurrente de la administración de turno, para dar respuesta a la multitud y diversidad de circunstancias que afectan a nuestra sociedad y muy especialmente a nuestros jóvenes. El perfil y competencias de los futuros docentes ha de estar en consonancia con la nueva realidad y diversidad de nuestras aulas, y ello pasa por dotar al profesorado de la formación y herramientas necesarias para abordar cuestiones relacionadas con aspectos emocionales e incluso con la salud mental.

Tras el aumento de casos relacionados con la salud mental y el estado emocional, del alumnado y profesorado, reflejado en nuestro último informe del Defensor del Profesor, reiteramos la necesidad de un compromiso firme de las administraciones competentes para abordar este grave problema en nuestros centros educativos. La presencia de una enfermera escolar, y la participación de personal especializado en este ámbito son claves para paliar los graves efectos de esta situación.

Los cambios vertiginosos de nuestra sociedad, con una juventud inmersa en la tecnología, unidos al papel que desempeña el centro educativo como referente social en la comunidad, animan a la puesta en marcha y desarrollo de multitud de protocolos y actuaciones que en muchos casos no cuentan con la dotación de recursos necesarios por parte de las administraciones, salvándose determinadas situaciones gracias al compromiso e implicación de los docentes.

Desde ANPE, reivindicamos una correcta coordinación entre las administraciones central, autonómicas y locales, que aseguren la dotación de los recursos económicos y personales necesarios para atender debidamente y en las mejores condiciones la realidad de nuestros centros educativos, como sucede con las necesidades extraordinarias de escolarización del alumnado de origen inmigrante que desconoce el idioma castellano, y la aparición de circunstancias extraordinarias que hoy se salvan o superan, únicamente gracias a la profesionalidad del personal docente.

Por ello, ya es hora de abordar las mejoras que nuestra profesión y nuestro sistema educativo necesitan, comenzando por la disminución de la ratio en las aulas, la reducción del horario lectivo del profesorado y poner fin a las desigualdades sociolaborales entre territorios.

No podemos continuar en el inmovilismo. ANPE ha trasladado al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la necesidad de avanzar en cuestiones esenciales que afectan a

nuestra profesión, como una revisión del sistema de ingreso y acceso y la correspondiente actualización de temarios, el establecimiento de una carrera profesional atractiva, la inclusión de todos los cuerpos docentes en el grupo funcional A1 con reclasificación de niveles a partil del 24, o la necesaria reforma de la formación inicial.

Y todo ello en un contexto extremadamente difícil, donde la batalla política se ha trasladado al ámbito educativo y lastra cuestiones esenciales como los futuros presupuestos y, por extensión, las partidas económicas destinadas a la educación. Lejos de mejorar, los funcionarios públicos docentes ven continuamente lastradas sus condiciones retributivas ante el avance imparable del IPC y las exiguas e insuficientes subidas salariales que otros consenten, y que ANPE ha denunciado como claramente insuficientes para recuperar la enorme pérdida de poder adquisitivo acumulada.

Todo ello inmerso en una realidad demoledora: la clase media en la que salarialmente se encuentra el colectivo docente, es la que soporta y contribuye en mayor medida al pago del IRPF. El Banco de España calcula que los contribuyentes pagaron 11.000 millones de más en el IRPF entre 2019 y 2023, por la decisión del Gobierno de no ajustar este impuesto a la subida de los precios y no deflactar las tablas, lo que hubiera mejorado la renta de las familias y beneficiado al consumo en general.

Estos y otros muchos aspectos hacen que no podamos perder más oportunidades y se apueste de manera real y efectiva por la educación, como principal referente y garante de futuro, y por su profesorado. Nuestro país no puede seguir soportando los resultados que de forma periódica arrojan los diferentes informes, tanto nacionales como internacionales, y que ponen en evidencia

**“ANPE ha trasladado al Ministerio el establecimiento de una carrera profesional atractiva, la inclusión de todos los cuerpos docentes en el grupo funcional A1 con reclasificación de niveles a partil del 24”**

las debilidades de nuestro sistema educativo, y lo que resulta aún más preocupante, la falta de equidad e igualdad entre territorios. Y para ello es necesario altura de miras, apartar las diferencias políticas e ideológicas y construir desde el consenso y la responsabilidad. Haber ignorado estos postulados nos ha situado, ley tras ley, en proyectos agotados antes de nacer y en una sucesión de lamentables oportunidades perdidas para haber llevado a cabo la reforma global, profunda y con visión de futuro que necesita la educación en España.

La educación, ahora más que nunca, ha de ser una verdadera prioridad para el Gobierno. Una educación que ha de ser garante de un mejor futuro laboral y de la transmisión de principios y valores democráticos, principios que conforman el funcionamiento de nuestro Estado de Derecho y que se han de preservar como una cuestión de Estado que afecta a todos por igual. ■

**Somos la  
Primera Fuerza Sindical  
de la Educación Pública**





## ANPE exige al Gobierno reactivar con urgencia y darle continuidad a la negociación con el profesorado

El Sindicato ha solicitado la reactivación de las negociaciones y su continuidad a través de un calendario de negociación que permita abordar las numerosas cuestiones que afectan y preocupan al colectivo docente y a los centros educativos.

ANPE, sindicato más representativo de la enseñanza pública no universitaria, ha transmitido al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la urgente necesidad de que reactive de manera real y efectiva la negociación con las organizaciones sindicales representantes del personal docente no universitario y le dé continuidad en el tiempo.

La Mesa de Negociación, celebrada el 4 de abril, es la primera que se ha llevado a cabo desde hace más de un año, debido a la injustificada negativa del Ministerio a convocar el órgano. Desde ANPE queremos llamar la atención sobre el hecho de que, con esta forma de proceder, el Gobierno de España está negando al profesorado y a las organizaciones sindicales el derecho a la negociación colectiva.

Para ANPE, urge consensuar un calendario de negociación que permita abordar las numerosas cuestiones que afectan y preocupan actualmente al colectivo docente y a los centros educativos. El Gobierno, como

principal artífice de la Ley Orgánica de Educación, tiene el deber de promover e impulsar la negociación encaminada a desarrollarla, especialmente en lo que se refiere a la profesión docente, tal y como se recoge en la disposición adicional séptima de la LOMLOE. Tras años de falsas promesas, creemos que ha llegado la hora de abordar el futuro Estatuto de la Función Pública Docente, priorizando la integración de todo el profesorado en el grupo A1, con la actualización de los complementos de nivel de los cuerpos docentes, partiendo del nivel 24 y la actualización de las condiciones de ingreso a la condición de personal funcionario docente, de desarrollo de la carrera profesional y de jubilación, entre otras.

ANPE por su carácter independiente y profesional, principal seña de identidad del sindicato, valora positivamente aquellas actuaciones del Ejecutivo que dan relevancia a la Educación y visibilidad a la comunidad educativa, aunque advierte al Gobierno de que, en un escenario político y social convulso como el actual, no debe dejar que la Educación transite por la senda de la incertidumbre, la improvisación y la inestabilidad, como viene sucediendo desde hace años, sino que, muy al contrario, debe convertirla en la principal apuesta de futuro del país. Para ello, resulta esencial que dialogue, debata y negocie con los legítimos representantes del profesorado en el marco de la Mesa de Negociación, con el fin de alcanzar acuerdos que permitan mejorar la calidad de la Educación y de la profesión docente. ■

**“La Mesa de Negociación, celebrada el 4 de abril, es la primera que se ha llevado a cabo desde hace más de un año, debido a la injustificada negativa del Ministerio a convocar el órgano.”**



## Los docentes se movilizan en defensa de la Educación Pública y su profesorado

Los profesores de la enseñanza pública madrileña y andaluza secundan las movilizaciones realizadas en el mes de mayo.

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid ANPE, CCOO, CSIF y UGT, valoran positivamente las movilizaciones del 8 de mayo y consideran que son, tras la ruptura unilateral de las negociaciones por parte de la Consejería de Educación, la única vía para lograr sus legítimas reivindicaciones.

El seguimiento de la primera jornada de huelga y la asistencia multitudinaria, con más de 35.000 personas, a la posterior manifestación, ponen de manifiesto el hartazgo del profesorado de la Comunidad de Madrid, su decidida apuesta por la dignificación de su profesión y su compromiso con la Educación Pública.

En Andalucía, su profesorado, participó el pasado 14 de mayo en la jornada de huelga convocada por ANPE, CCOO y USTEA, así como en las manifestaciones

celebradas al mediodía en las ocho capitales de provincia. Se emplazó a la Consejería de Desarrollo Educativo y FP de la Junta de Andalucía a rectificar y retomar el diálogo con la representación del profesorado, para avanzar hacia un modelo educativo público de calidad e inclusivo, en el que los docentes vean reconocido su trabajo.

Tras el éxito de la jornada de huelga y movilizaciones, ANPE, USTEA y CCOO exigen que se reanuden las conversaciones, en esta ocasión con una actitud negociadora real por parte de la Consejería andaluza, con propuestas concretas y medidas a aplicar el próximo curso.

Desde ANPE, manifestamos nuestro agradecimiento a todo el personal docente que participó de forma activa en la huelga y manifestaciones convocadas en ambas comunidades. ■



# El Ministerio ha presentado el tercer borrador de modificación del RD de Concurso de Traslados



## Este nuevo borrador incluye algunas propuestas de las Comunidades Autónomas y de los sindicatos.

Las novedades más destacadas del 3<sup>er</sup> borrador presentado en la Mesa de Negociación el 9 de mayo, son:

- Aumento de la puntuación de los centros de difícil desempeño de 2 a 4 puntos.
- Aumento de la puntuación máxima del apartado 4 referido a cargos y funciones desempeñadas: de una puntuación de 20 puntos, ahora en este borrador sería de 30 puntos.
- Aumento de la puntuación de cursos realizados que pasa de 6 a 9 puntos.
- La inclusión de la valoración de la competencia digital en el apartado 5 de méritos.
- La puntuación de la acreditación lingüística por medio de instituciones reconocidas distintas de las Escuelas Oficiales de Idiomas se incluirán en el apartado 5 de formación permanente y no en el 3, donde se quedan sólo las de las EOI.
- En caso de presentar más de una certificación de idiomas se tendrá en cuenta la certificación de valoración superior tanto en el apartado 5 de formación permanente como en el apartado 3 de EOI.
- Se incorporará la valoración de la tutorización de la fase de prácticas. Están valorando el establecer una fecha de inicio debido a las dificultades por parte de las Comunidades para certificar este trabajo.
- La incorporación en el baremo del título oficial de master en Enseñanzas Artísticas está pendiente de la aprobación del Proyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas, que se aprobará previsiblemente en el mes de mayo.

De las propuestas que realizamos no se incluyen algunas que consideramos importantes como:

- Poder concursar todos los años, se haya obtenido o no destino en el último concurso.
- La inclusión en el Real Decreto que, en la realización de las normas procedimentales previas a cada concurso de traslados de ámbito estatal,

éstas deben pasar previamente por esta Mesa de Negociación, para que podamos participar los representantes del profesorado.

- La participación de los funcionarios en prácticas con la puntuación que les corresponda según el baremo del CGT.
- Que el derecho de concurrencia lo sea a una localidad o zona, como en el caso del derecho preferente a localidad/zona, y no a una provincia.
- Los criterios para los desplazamientos y supresiones, volvemos a preguntar por el informe jurídico en el que se basa el eliminar que la antigüedad sea desde que se es funcionario de carrera, pues esta es condición indispensable para poder ocupar un puesto definitivo del que se pueda ser desplazado o suprimido. Por eso solicitábamos que no se cambie la redacción y se mantenga tal y como está hasta ahora en el Real Decreto Base (esta disposición no es norma básica y las CCAA lo podrán regular).
- Por último, en el baremo se debería contemplar que se valorará y tendrá en cuenta la insularidad, con las características propias que tienen los archipiélagos canario y balear, recogiendo que se deberá concretar en las normas procedimentales.

Desde ANPE nos reiteramos en la necesidad de hacer un nuevo RD de Concurso General de Traslados que derogue completamente el actual y reconfigure enteramente el baremo de méritos adecuándolo a la nueva situación. Para ello proponemos que se conforme un grupo de trabajo con los miembros de esta Mesa de Negociación para ir trabajando en ese nuevo RD.

Desde ANPE incidimos una vez más en la necesidad de establecer y consensuar un calendario de negociación donde se refleje la hoja de ruta de los diferentes temas y asuntos pendientes, comenzando por el desarrollo de la Disposición Adicional Séptima relacionada con el desarrollo de la profesión docente sobre el cual no se ha avanzado. ■



# Personal docente en el exterior: modificación de la Orden de interinos en el exterior

El pasado 18 de abril, se celebró en el Ministerio de Educación, una reunión del grupo de trabajo del personal docente en el exterior, dependiente de la Mesa de Negociación estatal del profesorado de la enseñanza pública no universitaria.

El objeto de la reunión era abordar la modificación de la actual Orden de interinos en el exterior, partiendo de la propuesta presentada por el Ministerio en la cual proponía, entre otras novedades, la actualización de las titulaciones requeridas, las situaciones de maternidad, la reserva de puestos para aspirantes con discapacidad o la posibilidad de que las listas se puedan prorrogar hasta 3 años.

**“Debe recogerse, en la futura Orden de interinos, la obligación de que las Consejerías de los distintos países publiquen las plazas vacantes y sustituciones disponibles, los interinos disponibles y la posterior adjudicación de plazas.”**

Desde ANPE volvimos a trasladar al Ministerio la urgente necesidad de eliminar la condición de tener residencia en el país en el momento del nombramiento, para que así el profesorado interino en el exterior pueda percibir el complemento de extranjería o que, en su defecto, se cree, de manera inmediata, un complemento económico que parta de las cantidades que perciben los docentes en Ceuta y Melilla (unos 763 euros/mes además de 47,30 euros/mes por cada trienio en el cuerpo de maestros, y de unos 1024 euros/más además de unos 62 euros/mes por cada trienio en el caso de Secundaria) aplicando un coeficiente corrector que lo incremente según el país, además de establecerse, como objetivo, el que se acabe percibiendo el complemento de extranjería establecido en cada país para los funcionarios de carrera. Para poder llevar a cabo esto, y debido a las dificultades a las que alude continuamente el Ministerio que se tienen con otros departamentos ministeriales (exteriores, y fundamentalmente hacienda y función pública), pedimos al Ministerio la convocatoria de una reunión para tratar este tema con todos los Ministerios implicados, con participación de los sindicatos, para buscar una solución inmediata a este problema endémico de nuestros funcionarios interinos en el exterior.

Respecto a otros aspectos, desde ANPE pedimos al Ministerio que, en la reforma de la Orden de interinos en el exterior, se contemple que todos los aspirantes puedan ponerse como no disponibles de todas las bolsas o sólo de algunas y poder volverse a poner disponible sin causa justificativa, siempre de manera previa a ser adjudicado destino, como tienen algunas CCAA. Con esto se asegura que el aspirante al que se le llame para cubrir una plaza esté interesado y disponible, y su cobertura sería más ágil y rápida. Si el aspirante renuncia a una plaza asignada que sólo se le quite de la bolsa a la que ha renunciado.

También debe recogerse, en la futura Orden de interinos, la obligación de que las Consejerías de los distintos países publiquen las plazas vacantes y sustituciones disponibles, los interinos disponibles y la posterior adjudicación de plazas. Además de eliminar la condición de tener nombramiento el 30 de junio o el 30 de noviembre para poder cobrar el verano, con haber estado nombrado cinco meses y medio debería ser suficiente.

## Horario lectivo profesorado en el exterior

Desde ANPE hemos exigido al Ministerio que se aplique en los centros educativos españoles en el exterior el mismo horario lectivo que tiene los docentes de Ceuta y Melilla: 23 horas lectivas en los centros de Infantil y Primaria y 18 horas lectivas en el resto de centros.

## Días Asuntos Propios (“Moscosos”)

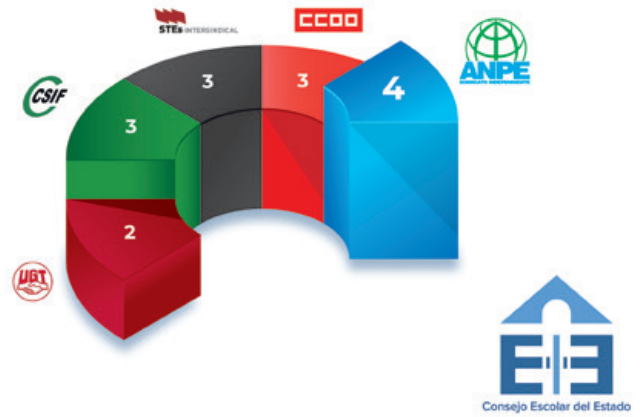
También le hemos pedido al Ministerio desde ANPE que se regulen días de asuntos propios retribuidos (“moscosos”) que ya se disfrutaban en muchas CCAA, en los centros del ámbito de gestión del Ministerio.

## Prestación Sanitaria

A su vez, solicitamos que se dé traslado al departamento Ministerial correspondiente de la necesidad de que los docentes no adelanten sus gastos médicos con DKV y se les facilite una tarjeta o mecanismo por el que no haga falta hacer desembolso previo por parte del docente. ■

## Consejo Escolar del Estado: Nueva composición

ANPE, como primera fuerza sindical de la enseñanza pública, ha visto aumentada su representatividad en el Consejo Escolar del Estado.



El Consejo Escolar del Estado es un órgano de participación que desarrolla una labor consultiva, de asesoramiento y propuesta al Gobierno de la nación en relación con los distintos aspectos del sistema educativo.

La labor de los consejeros de ANPE es representar a los docentes de la enseñanza pública realizando propuestas de mejora educativa. Nuestra participación es fundamental para garantizar que las políticas educativas sean efectivas y beneficien tanto al colectivo docente como a la comunidad educativa en general, garantizando una educación pública de calidad.

Los **consejeros de ANPE** son:

TITULAR: **Ramón Izquierdo Castillejo**

SUPLENTE: **Gumersindo Rodríguez Sáiz**

TITULAR: **José María Cuadrado Montañez**

SUPLENTE: **Esteban Serrano Tamayo**

TITULAR: **José Francisco Venzalá González**

SUPLENTE: **Mónica Sánchez de la Nieta Gascón**

TITULAR: **Sonia García Gómez**

SUPLENTE: **Pedro Crespo González** ■

## ANPE participa en la Comisión de Expertos en Educación de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI)

En la reunión telemática, ANPE ha dado a conocer las dificultades de nuestro profesorado ante los colegas europeos, y se ha interesado por varios proyectos internacionales relacionados con educación.

Desde la Comisión de expertos en Educación de la CESI se ha hecho balance de lo que llevamos de curso, y se ha explicado las líneas de actuación prioritarias, así como la recogida de aportaciones y estrategias a seguir en el futuro.

Los delegados/as de ANPE asistentes pudieron informarse de primera mano sobre varios proyectos. Entre ellos: la consulta abierta para añadir aportaciones a la Nueva Agenda Europea para la Educación de Adultos (NEALL), los estudios sobre bienestar en la escuela o la integración educativa de los refugiados ucranianos entre otros.

El presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá, destacó el difícil contexto por el que atraviesa el

sistema educativo español: la inestabilidad legislativa, la falta de desarrollo de la carrera docente, la necesidad de dotación de mayores recursos o los datos en cuanto a bienestar docente extraídos del informe del Defensor del Profesor.

La reunión se cerró con un interesante debate sobre el estado de la educación en los países miembros en el que se abordaron problemas comunes al colectivo docente europeo y con la solicitud por parte de la CESI de crear un borrador que recoja los aspectos que más preocupan al profesorado en relación con la educación para comenzar a abordarlos en la próxima legislatura. ■

# La implantación de la futura Formación Profesional



La Formación Profesional se encuentra inmersa en un período de transformación sin precedentes debido a los recientes cambios legislativos que afectan de forma global al sistema y que redefine por completo esta modalidad de enseñanza.

Desde el inicio de curso, hemos sido testigos del desarrollo normativo derivado de la ley que implica cambios significativos que están impactando a todo el sistema educativo.

El cambio más destacado es la transición de todas las enseñanzas de Formación Profesional a la modalidad dual. Bajo esta nueva modalidad, los estudiantes combinarán la formación teórica en los centros educativos con la formación práctica en empresas. Esta modalidad se divide en dos: la dual general, que requiere que la formación se realice en la empresa una parte del tiempo, y la dual intensiva, que exige un mayor tiempo de formación en el entorno empresarial, con la obligación de un contrato de formación a partir de 2029.

En relación con la formación en empresas, desde enero se ha producido la integración en el sistema de la Seguridad Social de todo el alumnado que realiza formación en centros de trabajo, con la correspondiente obligación de pago de cotizaciones, que este curso no ha sido repercutido a las empresas, haciendo frente al pago de las cuotas del alumnado de la enseñanza pública, las comunidades autónomas. La incertidumbre es máxima ante la perspectiva de que tengan que hacer frente a su pago las empresas el curso próximo y ello, de forma previsible, afecte a la oferta de centros de trabajo disponible.

El verdadero desafío se encuentra en el horizonte del próximo curso 2024/2025. Todos los primeros cursos de ciclos formativos, sin distinción de niveles, adoptarán la modalidad dual, con sus nuevos módulos y una revisión completa de la carga horaria de las enseñanzas. Esta modificación es crucial para los centros educativos, que deben ajustar sus cupos de plantillas por especialidades en pleno mes de junio.

Los Reales Decretos que establecen los títulos por parte del Ministerio han sido por fin publicados recientemente, sin embargo, su concreción en las órdenes o decretos que definen los currículos aún está pendiente de elaboración y publicación por parte de las comunidades autónomas. Esta incertidumbre, sumada al enorme esfuerzo que supone para los docentes de las distintas familias profesionales adaptar la enseñanza de los ciclos formativos a la modalidad dual puede generar el caos en el cambio de curso de los centros.

En este contexto, el profesorado se va a enfrentar a una clara sobrecarga de trabajo tanto en el final de este curso como en el inicio del siguiente. Es responsabilidad de las comunidades autónomas, en este momento, articular medidas organizativas en la formación profesional que prevean asignaciones horarias acordes a la responsabilidad y carga de trabajo que los docentes van a asumir y que prevea formas de cubrir la gran necesidad que existe de proveer a los proyectos duales de centros de trabajo para que todo el alumnado tenga la posibilidad real de adquirir parte de los resultados de aprendizaje esperados en el entorno productivo. El éxito o el fracaso de la implantación del nuevo sistema va a depender en gran medida de la capacidad de las administraciones autonómicas de llevarlo a cabo.

En resumen, nos encontramos en un momento de cambio y adaptación sin precedentes en la Formación Profesional. Si bien los desafíos son considerables y el caos parece ser la norma, es necesario recordar que estos cambios representan una oportunidad única para mejorar y enriquecer la enseñanza, preparando a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral actual y futuro. ■

## OPOSICIONES

### Procesos selectivos 2024

Comunidad Autónoma	Cuerpo/s que se convocan	Número de plazas totales por cuerpo (NO especialidad) Convocadas por proceso ESTABILIZACIÓN	Número de plazas totales por cuerpo (NO especialidad) Convocadas por proceso REPOSICIÓN	Fecha de realización de la primera prueba o acto de presentación
<b>Andalucía</b>	Secundaria (590)	660	Ninguna	15 de junio, acto de presentación 22 de junio, primera prueba
	Música y artes escénicas (594)	95		
	Artes plásticas y Diseño (595)	4		
	Maestros de taller (596)	4		
	Maestros (597)	2.030		
	Especialistas en especialidades de sectores singulares (598)	3		
<b>Aragón</b>	Secundaria (590)	90	29	15 y 22 de junio dependiendo de la especialidad
	Música y artes escénicas (594)	4	0	
	Maestros (597)	0	530	
	Artes plásticas y Diseño (595)	5	0	
<b>Asturias</b>	Maestros	479	0	22 de junio.
<b>Baleares</b>	Secundaria (590)	0	133	22 junio
	Escuela Oficial de Idiomas (592)	0	3	
	Música y artes escénicas (594)	0	21	
	Artes plásticas y diseño (595)	0	1	
	Maestros de taller (596)	0	1	
	Maestros (597)	0	66	
	Especialistas en especialidades singulares (598)	0	27	
<b>Canarias</b>	Secundaria (590)	574	0	Primera prueba: 22 y 23 de junio. Primera prueba sectores singulares de FP: 15 y 16 de junio. Cuerpo de Música y Artes escénicas pospuesto sin fecha concreta
	Escuela Oficial de Idiomas (592)	40	0	
	Catedráticos de Música y Artes escénicas (593)	9	0	
	Música y artes escénicas (594)	14	0	
	Artes plásticas y diseño (595)	29	0	
	Maestros de taller (596)	2	0	
	Maestros (597)	449	0	
	Especialistas en especialidades singulares (598)	51	0	



Comunidad Autónoma	Cuerpo/s que se convocan	Número de plazas totales por cuerpo (NO especialidad) Convocadas por proceso ESTABILIZACIÓN	Número de plazas totales por cuerpo (NO especialidad) Convocadas por proceso REPOSICIÓN	Fecha de realización de la primera prueba o acto de presentación
<b>Cantabria</b>	Secundaria (590)	0	403	22 de junio cuerpo de maestros, 23 de junio resto de cuerpos
	Escuela oficial de idiomas (592)	0	5	
	Música y artes escénicas (594)	0	5	
	Maestros (597)	109	0	
	Especialistas en especialidades de sectores singulares (598)	0	10	
<b>Castilla la Mancha</b>	Maestros (597)	0	1133	22 de junio
<b>Castilla y León</b>	Secundaria (590)	0	1192	22 de junio
	Maestros (597)	476	0	
	Especialistas en especialidades de sectores singulares (598)		25	
<b>Cataluña</b>	Secundaria (590)	0	6.497	27 de abril
	Escuela Oficial de Idiomas (592)	0	55	
	Artes plásticas y diseño (595)	0	71	
	Maestros de taller (596)	0	93	
	Maestros (597)	0	2.131	
	Especialistas en especialidades de sectores singulares (598)	0	131	
<b>Ceuta</b>	Maestros	64	0	Esperando a que sea publicado
<b>Comunidad Valenciana</b>	Maestros	0	1865	No está publicada aún (A partir del 1 de junio, pero pendiente de publicación)
<b>Extremadura</b>	Secundaria (590)	505	0	22 de junio
	Escuelas Oficiales de Idiomas (592)	5	0	
	Música y Artes Escénicas (594)	5	0	
	Maestros (597)	265	0	
	Especialistas en especialidades de sectores Singulares (598)	39	0	
<b>Galicia</b>	Secundaria (590)	0	875	A partir del 22 de junio de 2024
	Escuelas Oficiales de Idiomas (592)	0	33	
	Maestros (597)	0	520	
	Especialistas en especialidades de sectores Singulares (598)	0	84	
<b>La Rioja</b>	Secundaria (590)	25	0	Estabilización: 15 de junio. Reposición: 22 de junio.
	Escuela Oficial de Idiomas (592)	2	0	
	Música y artes escénicas (594)	2	0	
	Artes plásticas y Diseño (595)	1	0	
	Maestros (597)	1	123	
	Especialistas en especialidades de sectores singulares (598)	1	0	

Comunidad Autónoma	Cuerpo/s que se convocan	Número de plazas totales por cuerpo (NO especialidad) Convocadas por proceso ESTABILIZACIÓN	Número de plazas totales por cuerpo (NO especialidad) Convocadas por proceso REPOSICIÓN	Fecha de realización de la primera prueba o acto de presentación	
<b>Madrid</b>	Secundaria (590)		478	Maestros el 22 de junio Secundaria y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional el 8 de junio	
	Maestros (597)	401	765 En el cuerpo de Maestros se ampliarán las plazas de reposición cuando se apruebe la oferta de empleo público.		
	Especialistas en especialidades de sectores singulares (598)		87		
<b>Melilla</b>	Maestros (597)	65	0	Esperando que sea publicado	
<b>Navarra</b>	Secundaria (590)	91	0	<u>Reposición maestros/as</u> : 25 mayo entrega programación. Primera prueba: 22 junio (castellano), 23 junio (euskera) <u>Estabilización cuerpos docentes</u> : primera prueba 15 junio (euskera), 16 junio (castellano) <u>Estabilización puesto docente propio Navarra</u> : 1 junio (euskera), 2 junio (castellano)	
	Catedráticos Música y artes escénicas (593)	1	0		
	Artes plásticas y Diseño (595)	4	0		
	Maestros (597)	0	160		
	Especialistas en especialidades de sectores singulares (598)	4			
	Puesto docente propio de Navarra con perfil lingüístico (inglés o francés)	Puesto docente propio de Navarra con perfil lingüístico: Maestros: 121 Secundaria: 20			0
		Finalizadas			0
<b>País Vasco</b>					

Datos actualizados a 23 de mayo.

## MUFACE

# Consulta las prestaciones sanitarias y sociales para docentes que ofrece Muface

ACCEDE A  
**las prestaciones para docentes de MUFACE**





# La profesión docente se resiente

Desde el servicio del Defensor del profesor venimos denunciando, desde hace años, la necesidad de poner el foco de atención sobre la situación que viven los docentes en los centros educativos.



TERESA HERNÁNDEZ  
Coordinadora Estatal del  
Defensor del Profesor de ANPE

**L**A sensación de abandono administrativo, de estar sobrepasados en sus funciones, así como el sentir que no llegan a atender, adecuadamente, al alumnado está mermando la salud mental de nuestros docentes.

El desarrollo de la labor docente supone **asumir constantemente más funciones y responsabilidades** para poder dar respuestas educativas a un alumnado y a una sociedad cada vez más diversa y compleja.

La UNESCO publicó en octubre de 2023 un estudio con los nuevos datos que muestran que todavía se necesitan 44 millones de profesores para alcanzar la meta de proporcionar educación primaria y secundaria para todos antes de 2030. El problema no radica únicamente en la financiación, sino también en la falta de atractivo de la profesión.

Según Audrey Azoulay, directora general de la UNESCO, “los docentes desempeñan un papel vital en nuestras sociedades, sin embargo, esta profesión enfrenta una importante crisis vocacional. Algunas regiones del mundo carecen de candidatos. En otras regiones, se enfrentan a una tasa de abandono muy alta durante los primeros años de trabajo. En ambos casos, la respuesta es la misma: debemos valorar, formar y apoyar mejor a los docentes.”

Pero, nos preguntamos, en España, nuestros políticos son verdaderamente conscientes del problema que, ya es una realidad en datos como muestra este estudio, al que se enfrenta la profesión docente. Por qué se plantean dejar la profesión, por qué aumentan las bajas médicas entre el sector docente, por qué faltan docentes ya en, cada vez, más especialidades.

La UNESCO llevó a cabo esta investigación para comprender mejor las razones de esta escasez de profesores. Tras analizar los datos relativos a la tasa de abandono de 79 países de distintas regiones del mundo y con diferentes niveles de desarrollo, se constató que la docencia resulta, con demasiada frecuencia, una profesión poco atractiva.

En Europa, a pesar de las bajas tasas de natalidad, la falta de profesores, se sitúa en el tercer puesto de todas las regiones del mundo, con 4,8 millones de profesores adicionales necesarios.

En estos 79 países, la tasa de abandono, que mide la proporción de maestros que optan por dejar la profesión de manera permanente, casi se duplicó entre los docentes de primaria, pasando del 4,62% en 2015 al 9,06% en 2022. Las situaciones varían considerablemente de un país a otro, pero destacan tres factores principales: condiciones laborales precarias, altos niveles de estrés y salarios bajos.

Según este estudio, las condiciones de trabajo pueden verse afectadas por un sinfín de problemas, desde la falta de recursos, que aumenta la presión sobre la carga de trabajo burocrático, hasta las onerosas responsabilidades administrativas y la mala dirección de los centros, que pueden minar la moral de los docentes. Los niveles de estrés también son un problema, como venimos denunciando a partir de los datos que recabamos anualmente en el servicio del defensor del profesor, según las conclusiones a las que llega la investigación desarrollada por la UNESCO, los profesores que experimentan “mucho” estrés en el trabajo tienen más del doble de probabilidades de querer abandonar la profesión, especialmente en los primeros cinco años.

Asimismo, los salarios bajos restan atractivo a la profesión. En Europa sólo 3 de cada 10 países paga a los profesores de primaria tanto o más que otras profesiones que requieren un nivel de cualificación similar. En la enseñanza secundaria muchos países de renta alta pagan a los profesores un 75% o menos de lo que se paga en otras profesiones comparables.

Para concluir el estudio, la UNESCO propone 7 medidas para hacer más atractiva la profesión docente,

Seguiremos insistiendo, desde todos los foros en los que nos den voz, en la necesidad urgente de prestar atención, con base a estudios como este, desde las administraciones a uno de los pilares fundamentales de la educación, los docentes. ■



Lee el  
ARTÍCULO  
completo



## Necesidad de actualizar el sistema de incompatibilidades de los funcionarios públicos docentes

**El sistema de incompatibilidades de los funcionarios públicos docentes no universitarios se encuentra regulado actualmente en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, legislación declarada básica, por tanto, de aplicación por todas las administraciones públicas.**

El principio fundamental del que parte esta norma es prohibir el desempeño de otros puestos de trabajo, por parte del funcionario, que impidan o menoscaben el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometa su imparcialidad o independencia.

La evolución de la jurisprudencia en esta materia se ha centrado en la condición retributiva para permitir compatibilizar actividades privadas, llegando a admitir la posibilidad de reducir el complemento específico para facilitar dicha compatibilidad.

El desarrollo normativo en el ámbito autonómico también sigue esta línea, poniendo el foco en la renuncia retributiva.

Aunque todo esto ha supuesto un avance en la facultad de compatibilizar actividades privadas, actualmente, parece insuficiente en el sector de la enseñanza. En este sector empieza a tomar relevancia el debate sobre si son mayores los beneficios, para la

labor docente, que pueden aportar el desarrollo de determinadas actividades por cuenta propia o por cuenta ajena en empresas privadas, que la supuesta quiebra de la responsabilidad de los profesores.

Este debate cobra especial importancia en Formación Profesional, donde se hace fundamental el aprendizaje de la eficiencia y la innovación propias del sector privado, para la inserción profesional del alumnado.

Una apertura de los docentes a compatibilizar su puesto de trabajo con otras actividades privadas podría paliar, también, el problema de falta de docentes en algunas especialidades. ■

Tienes más información sobre la ley de incompatibilidades en este QR:

 INFORMACIÓN Incompatibilidades



## La Audiencia Provincial de Jaén confirma la Sentencia que condena al padre de un alumno por un delito de coacciones

**La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Jaén ratifica la Sentencia del Juzgado de lo Penal número 1, en cuyo fallo se condena al padre de un menor, como autor criminalmente responsable de un delito de coacciones, imponiéndole, además de la pena de multa, medidas de alejamiento y prohibición de comunicarse por cualquier medio con los profesores afectados del colegio de su hijo.**

Frente a dicha resolución se interpuso recurso de apelación solicitando su absolución, o subsidiariamente, la minoración de la pena en consonancia con un delito leve de coacciones.

La Audiencia Provincial considera que los hechos probados que integran el delito de coacciones en este caso son de suficiente entidad para ser calificados como graves.

El Secretario del centro retiró el móvil al menor por estar prohibido el uso y posesión del mismo. El padre, tras

ser avisado por el colegio, se presentó en el centro escolar. Con su actitud intimidatoria, mediante amenazas e irrupción en el aula para devolver el móvil a su hijo, consiguió el propósito de que nadie se atreviera a retirarle el móvil a su hijo.

La confirmación de esta sentencia puede interpretarse como un paso hacia delante en la mayor implicación de los tribunales en atajar la violencia que se ejerce sobre el profesorado. ■



# Alumnos que realizaron prácticas no remuneradas antes del 01/01/2024 pueden recuperar las cotizaciones para su jubilación

Los alumnos que realizaron sus prácticas antes de que se hiciese efectiva la obligación de cotizar a la Seguridad Social, podrán recuperar hasta un máximo de cinco años de cotización a efectos del cómputo para incapacidad permanente, jubilación y viudedad, orfandad y otras prestaciones en favor de familiares.

En el caso de prácticas no remuneradas, su realización deberá haberse producido con anterioridad al 1 de enero de 2024. En el supuesto de prácticas remuneradas con anterioridad al 1 de noviembre de 2011.

Estos alumnos tienen la posibilidad de firmar un convenio especial con la Seguridad Social. Un convenio especial es un acuerdo que se suscribe con la Seguridad Social para ampliar las cotizaciones. El alumno en estos casos tiene que pagar las cuotas a la Seguridad Social. La cuota mensual asciende a 288,29 euros. El ingreso puede hacerse de una sola vez o de forma fraccionada.

El plazo de solicitud de suscripción de este convenio especial es de dos años. La solicitud de alta se puede realizar a través de la Sede Electrónica

de la Seguridad Social, mediante la cumplimentación del formulario electrónico.

Las solicitudes de alta han de ir acompañadas, necesariamente, de los certificados que acrediten los periodos de prácticas o programas de formación, en los que deberá constar si las prácticas fueron o no remuneradas y el período de duración, con indicación del número de días en que se han llevado a cabo. Estos certificados podrán ser expedidos bien por el centro educativo o por la empresa o entidad en que se realizaron las prácticas, salvo en caso de prácticas no remuneradas, en cuyo caso únicamente podrá ser expedido por el centro educativo. ■

INFORMACIÓN  
y Solicitud



## noticias B R E V E S



### ANPE participa en las Jornadas “Educación a debate”

Sonia García, vicepresidenta de ANPE, y Ramón Izquierdo, secretario de Acción Sindical, participaron el pasado 17 de mayo en el debate sobre el estado de la educación en nuestro país, que organizó el grupo parlamentario Sumar en el Congreso de los Diputados, en el marco de las Jornadas “Educación a debate”.



### ANPE defiende la participación del profesorado en la Ley de Enseñanzas Artísticas

El pasado 15 de abril, ANPE participó en el Ateneo de Madrid en la mesa debate sobre el proyecto de Ley de enseñanzas artísticas. El secretario estatal de acción sindical, Ramón Izquierdo, valoró positivamente el proyecto de Ley a la vez que mostró su preocupación por el futuro desarrollo de la misma, sobre todo en lo relativo al profesorado. Un desarrollo normativo que deberá contar con los representantes del profesorado para que se realice de la mejor forma posible.



### La Fundación Atresmedia organiza un encuentro sobre los retos del entorno digital

La Fundación Atresmedia invita a ANPE y a otras organizaciones educativas para debatir sobre los retos del entorno digital para los centros, los docentes y las familias. Durante el encuentro, se han abordado temas clave como la competencia digital de docentes y alumnos, el uso de dispositivos digitales en la educación, las herramientas aplicadas en el aula para desarrollar competencias mediáticas e informacionales y el apoyo necesario para que las familias acompañen a sus hijos en el entorno digital.



## Jubilación incentivada o sexto sexenio



En 2010 había en toda España 14.000 docentes con la edad suficiente para jubilarse que siguieron en activo, de ellos, unos 2.000 con más de 65 años.

**E**N apenas 12 años, curso 2022/23, del que se tiene cifras contrastadas, el número ha aumentado a los 51.500, esto es casi cuatro veces más, de ellos, 7.500 han preferido quedarse más allá de los 65 años. Por aquel entonces, curso 2010/11, había algo más de 555.000 docentes en activo, en 2022 algo más de 760.000.

En 2010 estaba todavía en vigor la jubilación voluntaria anticipada e incentivada, de tal manera que todavía era posible jubilarse con sesenta años, pero bastaba con quince de servicios, con la reducción porcentual en la jubilación claro está, pero que con veintiocho de servicio podías recibir una gratificación que al fin y al cabo era como una compensación por los años restantes que faltaban por cobrar en activo.

Si miramos a otros diez años vista en el tiempo, serán más de 250.000 docentes los que se habrán o estarán en condiciones de jubilarse, lo que significa un tercio de la plantilla actual pero que de seguir en la tendencia actual podrían perfectamente mantenerse en el sistema, evidentemente no todos, pero sí una buena parte. Además, hay que tener en cuenta que desde el año 2013 con la entrada en vigor de la Ley

**“Si miramos a otros diez años vista, serán más de 250.000 docentes los que se habrán o estarán en condiciones de jubilarse, lo que significa un tercio de la plantilla actual.”**

27/2011 de 1 de agosto, los que adquirieron la condición de funcionarios docentes deberán tener a partir de 2027 la edad de 67 años con menos de 38 de servicio y 65 con 38 años y medio. Es decir, que de seguir así y en esa tendencia, nuestros alumnos cuando se confundan, ya no nos llamarán papá o mamá sino abuelito, abuelita, yayo o yaya.

Si el motivo fuera el buen estado de salud y las ganas de seguir ejerciendo la profesión me quito el sombrero, y no sólo eso, debiera estar reconocido, pues al carecer de carrera profesional, me parece del todo injusto, incluso reprochable a nuestras autoridades, ya sean autonómica o central, que sólo se contemplen cinco sexenios, es decir,

treinta años de servicio, cuando se nos obliga a treinta y ocho. Si los docentes no tenemos que hacer formación a partir de esos treinta años servicio no se nos debiera exigir actualización alguna, pero se nos exige, por lo tanto, actúese en coherencia.

En todo caso, y con todos mis respetos y consideración al resto de funcionarios y trabajadores, la educación está en constante evolución, metodológica, pedagógica, social y tecnológica. El cansancio y no sólo el físico, especialmente el psíquico, que significa la docencia acumulada en treinta años, en unas aulas masificadas y la adecuación a esa evolución ya mencionada como también a la normativa y actual burocracia, aconsejan necesariamente una renovación generacional periódica de nuestras plantillas que como ya pasó en 1990 motivado por los cambios legislativos y que se prorrogó con la LOE, pasa ineludiblemente por volver a la jubilación voluntaria anticipada e incentivada con sesenta años y treinta de servicios.

Eso o bien dejen de hacerse los suecos, y sean coherentes con sus condiciones de jubilación docente e instauren el sexto sexenio para los funcionarios docentes. ■



**Saturnino Acosta García**

*Presidente de ANPE Cáceres*



# CARLOS FERNÁNDEZ-ALAMEDA

**Doctor en Ciencias de la Información y profesor de Lengua Castellana y Literatura. Autor del libro "Inteligencia Artificial en el aula. Diez ideas para fomentar el pensamiento crítico".**



## ¿Cuál fue el motivo que te llevó a escribir este libro?

El deseo de ayudar a otros profesores con los mismos problemas que yo me planteaba. El mismo día de publicación de ChatGPT, muchos vieron el peligro y la oportunidad que representaba. Yo ya tenía trabajos programados para que los estudiantes los escribieran en casa. Pero en el tercer trimestre pude cambiar toda mi metodología para evitar el peligro de la IA generativa y aprovechar sus bondades. Así que empecé a crear dinámicas que luego he reflejado en esta obra.

## ¿Qué temas principales abordas en este libro?

Lo principal son las más de diez dinámicas para fomentar el pensamiento

crítico en el aula. Es un ahorro de tiempo enorme porque ya aparecen desarrolladas paso a paso. Al principio del libro encontrarás una explicación sobre qué es la Inteligencia Artificial Generativa y cómo funcionan los grandes modelos de lenguaje. La obra termina con una visión de futuro sobre lo que significaría poseer una IA generativa educativa: un EdGPT.

## Podríamos decir que este libro es un manual de ayuda en el aula para el uso del IA en el ámbito educativo. ¿Qué beneficios e inconvenientes tendría en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y para el profesorado?

Totalmente, es un libro de ayuda. Puedes extraer dinámicas en función de tus necesidades. Para mí, el principal inconveniente de esta tecnología es que creamos que todo lo que dice es correcto o cierto. Mi objetivo es que los estudiantes la utilicen pero dudando constantemente de ella, poniéndola a prueba, sirviéndose de ella como acicate para investigar más sobre el terreno. Debemos mantener una actitud crítica frente a cualquier contenido que vierta, si no, estaremos ante un grave problema tanto de enseñanza como de aprendizaje.

## De todas las aplicaciones gratuitas cuáles son tus favoritas y por qué.

La que más me gusta es Perplexity porque te ofrece fuentes bibliográficas que suelen ser bastante precisas. Creo que la que más utilizo es Gemini porque es muy organizada a la hora de responder y eso a los alumnos les gusta mucho. Sinceramente, ChatGPT lo uso como apoyo para las tareas más sencillas y me fío muy poco de él, pues la versión gratuita es muy limitada.

## Además de este libro tan interesante, ¿dónde pueden los docentes encontrar más información sobre ti y tus investigaciones?

Tengo un canal de YouTube que se llama ProfeAlameda, ahí tengo una comunidad de más de 10.000 seguidores entre docentes y estudiantes. En LinkedIn me pueden buscar como Carlos Alameda, escribo un boletín en el que hablo de formación para profesores que se llama "Profes que no paran". En ambos casos trato de aportar recursos útiles aunque, de vez en cuando, se me cuele alguna reacción a letras musicales, que sirven como entretenimiento e investigación del español "de calle". ■

**“ Debemos mantener una actitud crítica frente a cualquier contenido que vierta la IA, si no, estaremos ante un grave problema tanto de enseñanza como de aprendizaje. ”**



**Mónica Sánchez de la Nieta**

Secretaria estatal de Finanzas



## IES GÜÍMAR

*El IES Güímar se sitúa en el barrio de Fátima, del municipio de Güímar, uno de los pueblos más antiguos de Tenerife.*



Se trata de un barrio eminentemente obrero, resultado de la expansión del municipio, fundamentalmente a través de la construcción de viviendas sociales, entre las décadas de 1960 y 1980.

Actualmente, nuestro centro tiene matriculados unos 500 estudiantes, que cursan enseñanzas de ESO, Bachillerato, FP Básica de Electricidad y Electrónica, ciclos formativos de grado medio de Personas en Situación de Dependencia, de Gestión Administrativa, de Instalaciones de Telecomunicaciones, y de Soldadura y Calderería, y ciclos formativos de grado superior de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos, de Asistencia a la Dirección y de Administración y Finanzas.

En el IES Güímar se trabaja una gran variedad de proyectos:

- Red de Emprendimiento del Proyecto Enlaza, para la Formación Profesional
- Red de Huertos Escolares Ecológicos
- Proyecto Newton-Matemáticas para la vida
- Proyecto Emociona-T para el desarrollo de la inteligencia emocional
- Proyecto "Nos Formamos en el IES Güímar"
- Proyecto "Convivencia Escolar: un reto a seguir"
- Proyecto "Divisando la memoria común"
- Proyecto "Flying around the world"
- Optimización y mejora de los equipos y maquinaria de los talleres de soldadura.
- Ordenación y optimización de los talleres de telecomunicaciones.
- Plan de sostenibilidad

- Proyecto "la mejor medicina"
- Proyecto "Radio-comunicación digital y dinamización"
- TlChers. Profesores digitales
- Proyecto "Todos hacemos escuela"
- Proyecto "Diseña tu app"
- Solidaridad y cooperación en el IES Güímar
- Automatización del riego y monitorización del Huerto Escolar
- Proyecto "Jugando con Europa"

La diversidad de procedencia de nuestro alumnado ha llevado a que la comunidad educativa trabaje de forma preferente aquellos aspectos que favorezcan la convivencia y la igualdad entre todos ellos. En el IES se ha integrado un grupo bastante numeroso de menores extranjeros no acompañados que han sido acogidos y escolarizados en el centro, con gran esfuerzo por parte del profesorado, que trata de conseguir desarrollar su competencia lingüística con el fin de que puedan adquirir las herramientas básicas para poder seguir una formación adecuada para su futuro profesional y laboral.

Son muchas las necesidades de nuestro instituto en cuanto a recursos humanos y materiales, pero la implicación y la profesionalidad del profesorado ha llevado al centro a progresar curso tras curso en los indicadores de éxito educativo. Actualmente, el promedio de aprobados en el conjunto de las enseñanzas que impartimos es superior al 85%, lo que supone un motivo de orgullo para todo el centro por el trabajo y el esfuerzo que pone tanto el profesorado como el alumnado y el resto de la comunidad educativa para conseguirlo. ■

# cursosanpe.es

## CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

- ▶ Tutorizados y 100% online.
- ▶ Acceso 24/7 al campus virtual.
- ▶ Baremables en sexenios, oposiciones, concursos de traslados, bolsas de trabajo y listas de interinos.
- ▶ Docentes en el exterior, lectoescritura, función directiva, Neurociencia y educación positiva, acción tutorial, multilingüismo, Scratch como lenguaje visual, pedagogía hospitalaria...
- ▶ ¡Nuevos cursos!: Situaciones de aprendizaje para docentes de música y CHATGPT y herramientas de Inteligencia Artificial para docentes.
- ▶ Precios reducidos para afiliados.

## CURSOS DE IDIOMAS

- ▶ Intensivos online para certificar nivel B2/C1 con Pearson Test of English (PTE).
- ▶ Cursos de formación tutorizados y pruebas de nivel para certificar B1, B2, C1 y C2 con la UNED-CUID en diferentes idiomas.
- ▶ Matrícula reducida para afiliados.

## FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES

- ▶ Fundación Telefónica: Cursos sobre metodologías didácticas, innovación educativa, habilidades digitales, programación y robótica, valores en la era digital...
- ▶ Fundación CODE: Programación y pensamiento computacional, talleres La Hora del Código...

## Convenios con Universidades

- ▶ Descuentos para afiliados en titulaciones y segundas titulaciones de Grado, Máster, Postgrado, Doctorado, Formación Profesional, Títulos Propios, Idiomas...
- ▶ Universidad Isabel I, Universidad Europea, Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), Universidad Nebrija, UDIMA, Universidad Francisco de Vitoria, UNED, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universitat Oberta de Catalunya, Escuela de Negocios y Dirección, Universidad Internacional de Valencia.



REVISTA  
digital



# viajes ANPE



22  
ACCIÓN SOCIAL

## Viaje al norte de África y Gibraltar "Recordando el TIEMPO ENTRE COSTURAS" Del 21 al 27 de Octubre

### 21 OCTB (L) DÍA 1: MADRID - TANGER

Aeropuerto Madrid-Barajas destino Tánger. **Almuerzo.** Visita panorámica centro de la ciudad, visita: la Medina, la Kasbahç y Spartel. **Cena y alojamiento.**

### 22 OCTB (M) DÍA 2: TANGER – ASSILAH – LARACHE - TANGER

**Desayuno.** Assilah, ciudad fortificada y el Palacio de El Rausini. **Almuerzo.** Larache, para visitar la zona arqueológica de Lixus. **Cena y alojamiento.**

### 23 OCTB (X) DÍA 3: TANGER – ALCACER CEGUER- CHEF-CHAOUEN - TETUAN

**Desayuno.** Alcacer Ceguer o ciudad redonda. Salida hacia Chaouen, para visitar la ciudad azul. **Almuerzo.** Salida a Tetuán. **Cena y alojamiento.**

### 24 OCTB (J) DÍA 4: TETUAN – CEUTA

**Desayuno.** Visitaremos la arquitectura del ensanche, La Medina, Museo arqueológico y Museo de artes y costumbres. Zona arqueológica de Castellum de Tamuda. **Almuerzo** y salida hacia Ceuta. **Cena y alojamiento.**

### 25 OCTB (V) DÍA 5: CEUTA

**Desayuno.** Visita a las murallas reales, Puerta Califal, el Museo de Ceuta y Museo de la Basílica. **Almuerzo.** la Catedral, Santuario de nuestra Señora de África, baños árabes. **Cena y alojamiento.**

### 26 OCTB (S) DÍA 6: CEUTA - ALGECIRAS

**Desayuno.** Panorámica ciudad. Fortaleza del monte Hacho. **Almuerzo.** Castillo del Desnarigado y traslado en ferry hasta Algeciras. **Cena y alojamiento en el hotel.**

### 27 OCTB (D) DÍA 7: ALGECIRAS – GIBRALTAR - MÁLAGA - MADRID

**Desayuno.** Visita de Gibraltar, La reserva natural, cueva San Miguel, punta Europa, etc. **Almuerzo.** Salida hacia Málaga. Llegada a Madrid sobre las 21:30h.

#### PRECIOS POR PERSONA:

<b>AFILIADOS</b> .....	<b>1.375,00€</b>
<b>NO AFILIADOS</b> .....	<b>1.425,00€</b>
<b>Supl. Hab. Individual</b> .....	<b>475,00€</b>
<b>Seguro de cancelación</b> .....	<b>45,00€</b>

**Para la Reserva, ingresar 500€ más el seguro de cancelación quien desee contratarlo**

#### LOS PRECIOS INCLUYEN:

- Vuelos en clase turista de la compañía IBERIA MADRID-TANGER con equipaje de mano y una maleta facturada.
- Billetes de tren IRYO Málaga -Madrid en clase turista. Fast Ferry desde Ceuta a Algeciras.
- Régimen de P.C con agua mineral incluida
- Autocar durante todo el circuito con aire acondicionado.
- Guía acompañante marroquí de habla española durante todo el recorrido en Marruecos. Guías locales para visitas de Tánger, Tetuán, Chaouen, Ceuta y Gibraltar.
- Seguro turístico de asistencia en viaje. Tasas locales obligatorias

#### NO INCLUYEN:

Extras (otras bebidas, propinas, planchado de ropa, teléfono, maleteros, etc).

#### HOTELES:

**ALGECIRAS, CEUTA, TANGER Y TETUAN: 4 Estrellas\***

#### VUELOS Y TRENES

21 OCTUBRE 2024	MADRID – TANGER	IB8796 .....	11:30-12:00
27 OCTUBRE 2024	MÁLAGA – MADRID	AVE.....	20:30-23:19

#### OBSERVACIONES

Es necesario pasaporte con validez mínima de 6 meses a fecha de entrada al país.



Lee más del VIAJE A África y Gibraltar



4 días en

## Alsacia y sus mercados navideños

HEIDELBERG

ESTRASBURGO

COLMAR

FRIBURGO

BADEN BADEN

Viaja con ANPE

## ANPE Andalucía por la reapertura de la negociación de plantillas



Tras el éxito de convocatoria de la huelga docente del pasado 14 de mayo, convocada por ANPE, CCOO y USTEA, y de las manifestaciones que se celebraron en las ocho capitales de provincia durante la jornada,

Andalucía, la reapertura inmediata de las negociaciones sobre el aumento de las plantillas docentes.

Esta situación es consecuencia directa de la ruptura unilateral a principios de abril, por parte de la Consejería, de las negociaciones que venían desarrollándose desde el pasado noviembre. Estas conversaciones se centraban en el aumento de las plantillas docentes que el sistema educativo necesita para paliar una serie de necesidades: bajada de ratios, revertir la política de recorte de aulas públicas, mejorar la atención al alumnado con necesidades específicas, reducir el horario lectivo docente y rebajar la carga burocrática del profesorado. ■

### Y además...

- ANPE y SATSE, por la consolidación de la enfermera escolar en Andalucía.
- Convocatoria de acreditación de puestos específicos docentes.
- Acuerdo de garantías para las plantillas de los CEPER.
- Acuerdo para el abono de atrasos al antiguo profesorado técnico de FP.

# Aragón

## Convención de delegados de ANPE Aragón 2024

La vicepresidenta nacional de ANPE, Sonia García, y el secretario de acción sindical estatal, Ramón Izquierdo acompañan a los compañeros y compañeras de ANPE Aragón en su Convención de Delegados 2024.

El martes 12 de marzo ANPE celebró la Convención Sindical 2024 en Aragón. El encuentro fue presidido por su presidenta regional, Teresa Hernández, contó con la presencia de los delegados sindicales de toda la comunidad autónoma y con la inestimable ayuda de los compañeros de ANPE nacional.

Desde el Comité Ejecutivo de Aragón quieren agradecer a la vicepresidenta nacional, Sonia García, y al secretario de Acción Sindical estatal, Ramón Izquierdo, haber podido contar durante una jornada con su compañía para aplicar sus conocimientos a la actividad del sindicato en Aragón.



Conocer la realidad de la política educativa nacional y la acción sindical de ANPE en toda España, permite a ANPE Aragón hacer balance de situación de su entorno más cercano y ofrecer una voz a la sociedad aragonesa, que desde la crítica constructiva, permita aportar y sumar para mejorar su educación pública.

ANPE cree que el trabajo colaborativo es una base indispensable para crecer y seguir ayudando a docentes de todas las Comunidades Autónomas con el máximo rigor y conocimiento de causa. ■

### Y además...

- Equiparación salarial docente ¡YA!: ANPE considera que es la prioridad máxima del colectivo docente en Aragón.
- Aragón sigue sin pagar a los funcionarios integrados en el grupo A1. ANPE exige el pago inmediato.

## Asturias

### Casi mil docentes excluidos de la conciliación por una decisión administrativa

El pasado marzo tuvo lugar una reunión de la Consejería con los Sindicatos de la Junta de Personal Docente, en la que se presentaron los siguientes borradores:

1. Dirección en escuelas de 0 a 3:  
ANPE denunció que se imponen condiciones inaceptables al agrupar las direcciones de distintas localidades, por la distancia y la peligrosidad de las carreteras.
2. Dirección de Colegios y Equipos de Orientación:  
ANPE elaboró un informe y propuso la apertura de un proceso negociador que dé respuesta a

las peticiones de los equipos directivos: reducir la burocracia, incrementar los complementos salariales, dotar de suficientes horas semanales para el desempeño de la labor, así como apoyos específicos para las direcciones unipersonales.



3. Comisiones de servicio:  
ANPE solicitó la inclusión de los funcionarios en prácticas, excluidos desde el curso 2018 de manera arbitraria. La medida deja fuera de la conciliación a unos mil profesores. ■

#### Y además...

- La lucha por la equiparación salarial docente en Asturias.
- Plan de pensiones del Principado.
- ANPE no secunda la manifestación convocada el sábado 27 de abril.
- Calendario escolar 2024-2025.

## Baleares

### ANPE pide un plan urgente para reducir la burocracia y la sobrecarga laboral

Desde el sindicato recogimos la opinión de más de 1100 docentes a través de un cuestionario.

Según la encuesta, el 63 % dedican un tiempo desmesurado a otras tareas dentro y fuera de su horario laboral. Este hecho supone más de 600 horas anuales invertidas en cuestiones que no corresponden a la docencia. El 83% de los docentes consideran que la LOMLOE les ha complicado el trabajo y el 92% de los encuestados sufren sobrecarga laboral, la mayoría son tutores. Por todo ello, reclamamos un plan de reducción de la burocracia en los centros de manera urgente y medidas concretas para disminuir las tareas administrativas

con las que tienen que cargar nuestros profesionales en su día a día. ■



#### Y además...

- El sindicato solicita a Educación compatibilizar las oportunidades para funcionarios, opositores e interinos.
- ANPE reclama una legislatura tranquila y priorizar el retorno de los docentes desplazados.
- ANPE reivindica la creación de un departamento de situaciones de aprendizaje.
- Pedimos al Estado y al Govern Balear aunar esfuerzos para resolver las dificultades de la insularidad.



## ANPE inaugura su nueva sede en Santa Cruz de Tenerife

ANPE Santa Cruz de Tenerife inauguró el día 26 de abril su nueva sede en la capital tinerfeña en un acto al que asistieron autoridades de la Consejería de Educación y la presidenta del Consejo Escolar de Canarias, así como el Secretariado Permanente Estatal de ANPE.

La nueva sede está ubicada en el número 9 de la Avenida Francisco La Roche. Se trata de un local amplio y luminoso que, tras una reforma en la que el equipo de ANPE en la provincia ha cuidado hasta el más mínimo detalle, permitirá ofrecer un mejor servicio a la afiliación y un espacio de trabajo más agradable y moderno a las personas liberadas y contratadas del sindicato. El objetivo es que se convierta en un punto de referencia para el



profesorado de la enseñanza pública de la isla y de la provincia. |

### Y además...

- Reunión con el consejero de Educación y su equipo.
- El profesorado de Canarias reclama medidas para poner en valor su labor.

# Cantabria

## ANPE Cantabria firma el acuerdo para la sustitución de jornada para mayores de 55 años

Su firma permitirá acogerse a él a más de 2000 docentes durante el próximo curso.

En 2006 se logró la sustitución parcial de jornada lectiva por otras actividades sin reducción de retribuciones. La suspensión en 2012 de este acuerdo generó malestar en los claustros cántabros.

Tras doce años de continua reivindicación, ANPE Cantabria ha aprobado el acuerdo que permitirá la sustitución parcial de jornada lectiva por otras actividades a los docentes mayores de 55 años.



Consideramos que la firma nos permite recuperar un derecho, trabajando para la inclusión de todo el profesorado. Firmando, podrán optar unos 2000 funcionarios de carrera, de los 2300 mayores de 55 años. Sin la firma, todos quedan fuera.

Las voces críticas de los no firmantes, son las mismas que se opusieron, por ejemplo, al acuerdo firmado por ANPE sobre el complemento de formación. |

### Y además...

- La presidenta de ANPE Cantabria firma el acuerdo de sustitución de jornada lectiva con el consejero de Educación y la representante de CCOO.
- Debate sobre la propuesta de la administración para la bajada de ratios.
- Cronograma de negociaciones. con cierto retraso se va cumpliendo el plan de negociación acordado con la consejería de educación.

## Nuevo sistema de adjudicación de sustituciones “a la carta”, fruto del acuerdo de mejoras firmado por ANPE

26 | AUTONOMÍAS

Esta nueva mejora del Acuerdo firmado el pasado año por las organizaciones sindicales ANPE y UGT, se une a las medidas ya puestas en marcha, entre las que destacan la reducción de ratios y la reducción progresiva del horario lectivo del profesorado hasta alcanzar 23 horas lectivas en Infantil y Primaria y 18 horas lectivas en EEMM.

El pasado mes de abril se abordó en Mesa Sectorial de Educación la modificación de la Orden que regula la constitución y gestión de las bolsas de trabajo, el nombramiento y el cese del personal funcionario interino docente, principalmente para incluir los criterios respecto al nuevo sistema de adjudicación de sustituciones “a la carta”, que se



pondrá en marcha para el curso 2024-2025, previsiblemente a partir del mes de octubre. Una medida revolucionaria, contemplada en el citado Acuerdo, que beneficiará a los más de diez mil docentes de las listas de aspirantes a interinidades de la región. |

### Y además...

- Hipocresía sindical de CCOO, CSIF y STE.
- Implantación puntual de las medidas acordadas por ANPE y regulación de las próximas para el inicio del curso 2024-2025.

## Castilla y León

### Oposiciones de Maestros y Secundaria 2024, simultáneas en Castilla y León

Por primera vez en nuestra comunidad, se van a desarrollar al mismo tiempo dos procedimientos distintos de acceso a la función pública docente.

Se trata del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal del cuerpo de maestros y el de reposición de secundaria y otros cuerpos. La fecha de inicio de las pruebas, en ambos casos, es el 22 de junio.

Conscientes de la complejidad que entraña esta doble circunstancia, ANPE está velando por el correcto desarrollo de los dos procesos y desea ofrecer la información más exhaustiva y detallada posible a todos los participantes. De la misma manera, quiere acompañar a los docentes que formen parte de los distintos tribunales de selección, para que puedan desempeñar su tarea con las mayores garantías, con imparcialidad, equidad y transparencia.

### Y además...

- XII Concurso Europeo INNOVACREAWORK.
- Homenaje al docente de ANPE Valladolid.
- Aprobado el calendario escolar para el curso 2024-2025.

Desde ANPE Castilla y León, sensibles a la importancia que tienen estos procesos para las personas que tratan de acceder a una plaza como docente y del esfuerzo que realizan para prepararse, deseamos a todos los participantes mucha suerte y les recordamos que estamos a su disposición para cualquier duda. |

#### Oposiciones Castilla y León 2024: Maestros, Secundaria y otros cuerpos



## Recuperación del estadio a los 6 años y...

El Govern ha ratificado el acuerdo que mejoraba las condiciones laborales del profesorado, que quedó en suspenso tras la no aprobación de los presupuestos, aunque todavía queda por determinar la fecha de entrada de vigor.

El acuerdo se concreta en tres medidas:

- 1) El reconocimiento del primer estadio docente a partir de los seis años (en los recortes había quedado fijado tras 9 años de servicios prestados).
- 2) La equiparación salarial de los profesores técnicos de FP y del cuerpo de maestros de taller de artes plásticas y diseño.

- 3) La reducción calendarizada de dos horas lectivas para mayores de 55 años. |



### Y además...

- Inicio oposiciones 2024.
- Celebración día del docent 2024.
- ANPE en la jornada de ocupabilidad de la Facultad de Filología y comunicación de la UB.

# Ceuta

## Campaña de reivindicaciones, todos los docentes en el A1, y más.



En este período de cambios en las Administraciones educativas, ANPE Ceuta mantiene la reivindicación de los derechos de los docentes, coordinando las campañas nacionales, integración a todo el profesorado en el grupo A1 y actualizando los complementos de nivel. Además, denunciar las carencias y necesidades en nuestra Ciudad como solicitar la aplicación de la reducción horaria a mayores de 55 años o el concurso de méritos para el Cuerpo de Catedráticos de Secundaria. También desvincular completamente las listas de interinos de Ceuta y las de exterior y reivindicar la subida de complemento específico, sexenios y tutoría hasta la media de las CCAA. |

### Y además...

- Comisión de servicios a quienes obtuvieron plaza por concurso de méritos.
- Jornada informativa sobre la presentación, exposición y defensa de la UD.

# Comunidad Valenciana



## Arranca “ANPE EN 1 MINUT”, el podcast semanal de la Educación Pública de la Comunidad Valenciana

Llega la nueva propuesta informativa de ANPE en la C.Valenciana, en forma de podcast, con el resumen semanal de la actualidad más relevante del mundo de la Educación.

El pasado 12 de abril se emitía el primer episodio de ANPE EN 1 MINUT. Un nuevo podcast con el que, con una periodicidad semanal, ANPE C.Valenciana quiere facilitar el acceso a las novedades más relevantes del mundo de la educación que hayan acontecido en los últimos siete días.

Se trata de un formato fresco, cómodo y muy breve que se pone a disposición de todos los oyentes los viernes sobre las dos de la tarde, lo

cual aún hace más fácil el poder escucharlo, bien al acabar la jornada laboral de la semana o bien durante el fin de semana. Además, su corta duración lo hace perfecto para que todos los docentes, podamos estar siempre al día de lo que va aconteciendo en torno a la Educación Pública.

Puedes acceder a él a través de los canales oficiales de Telegram y Whatsapp, la página web (<https://bit.ly/En1Minut>) y los canales de las plataformas de Spotify e Ivoox. |



### Y además...

- ANPE continúa ganando sentencias de afiliados que ven reconocido su derecho al cobro de trienios/sexenios durante las prácticas.
- ANPE logra que la Conselleria atienda varias de sus reivindicaciones históricas en la revisión del calendario de negociaciones.
- ANPE se reúne con la directora del ISEACV.
- ANPE respalda la Formación Profesional con su visita al Aulario del Aeropuerto.

# Extremadura

## Procedimiento y calendario para la definición de la plantilla de funcionamiento de los centros públicos para el curso escolar 2024/2025

La plantilla de funcionamiento de los centros educativos constituye la totalidad de plazas que estos necesitan para asumir la carga horaria a impartir durante el curso escolar.

Los tipos de plazas dentro de la plantilla funcional de un centro educativo son de tres tipos:

- Generales: ordinarias, a media jornada, bilingües y plazas en centros penitenciarios.
- Integración del cuerpo 591 en el 590

- Específicos: enseñanzas deportivas de régimen especial, difícil desempeño y específicas del Cuerpo de Maestros.

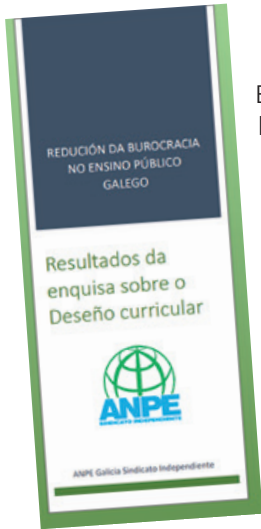
En la plantilla de funcionamiento no se incluirán las plazas del profesorado de religión y las derivadas de proyectos o programas de la Consejería de Educación y Empleo. |



### Y además...

- Oposiciones 2024.
- Regulación de la organización y el funcionamiento del Bachillerato en tres cursos académicos en Extremadura.
- Prórroga de la vigencia de los proyectos para la realización de las actividades formativas complementarias en Extremadura para el curso escolar 2024/2025.

## ANPE Galicia presenta en rueda de prensa los resultados de la encuesta sobre la reducción de la burocracia



El pasado 24 de abril tuvo lugar la rueda de prensa en la que se presentaron, en la sede de ANPE Galicia en Santiago, los resultados de la encuesta lanzada a todo el profesorado gallego sobre la reducción de la burocracia en los centros educativos gallegos.

Analizados dichos resultados y extraídas las conclusiones oportunas, desde ANPE Galicia trasladaremos las propuestas directas del profesorado gallego a la Administración en el grupo de trabajo que se constituirá al efecto de abordar la reducción de la carga de trabajo burocrático ya para el curso que viene. Es necesario reducir procedimientos, agilizar protocolos y eliminar tareas que, se ha demostrado, carecen de la utilidad para la que inicialmente fueron concebidas. ■

### Y además...

- Celebradas en Santiago de Compostela las “IX Xornadas do Ensino” bajo el título: **Nuevos tiempos, nuevos retos educativos.**
- ANPE Galicia demanda una reunión inmediata de la Comisión de Seguimiento del acuerdo de mejoras del sistema educativo gallego.
- Publicada en el Diario Oficial de Galicia la orden del calendario escolar. Una nueva oportunidad perdida.
- Nuevo equipo de ANPE Orense.

## SATSE-Rioja y ANPE-Rioja reclaman la enfermera escolar en los centros educativos

Los responsables de ambos sindicatos se han reunido con el consejero de Educación y la consejera de Salud de La Rioja para abordar la regulación de la enfermera escolar, sus competencias y su futura implantación.

La enfermera escolar es una figura relevante para educar en salud, resolver situaciones urgentes o promover hábitos saludables entre los jóvenes que, además, evitaría a los docentes tener que asumir responsabilidades para las que no tienen ni formación ni competencias.

Tanto ANPE RIOJA como SATSE RIOJA valoramos positivamente la buena predisposición de ambas consejerías durante la reunión mantenida, y confían en que esta colaboración sea el inicio de la implantación de la figura de enfermera escolar en los centros educativos de La Rioja. ■



### Y además...

- Oposiciones de estabilización y reposición 2024.
- Modificación de la Orden de interinos.

## Madrid

### Por el profesorado, por la Educación Pública madrileña

ANPE y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial tras la reunión celebrada el pasado 8 de abril, con el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades confirmaron la ruptura unilateral por parte del gobierno regional de la negociación de un nuevo Acuerdo Sectorial. En dicha reunión, la Administración retiró la propuesta verbal del mes de diciembre y presentó una nueva propuesta por escrito que ignoraba al cuerpo de maestros y retrasaba el inicio de la reducción horaria al curso 2026/2027. Esta propuesta inaceptable, supone un desprecio para el profesorado madrileño y sus representantes y pone de manifiesto el nulo reconocimiento a su labor.

Durante los últimos años las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial hemos apostado por la negociación colectiva como vía principal para alcanzar

acuerdos. El Gobierno Regional desprecia el diálogo y la negociación. Nos encontramos ante una situación crítica en la que los derechos laborales de los docentes madrileños se ven amenazados. La Consejería provoca el conflicto en la educación pública madrileña.

En defensa de nuestros derechos por el bienestar del alumnado y en defensa de la Educación Pública Madrileña anunciamos la convocatoria de movilizaciones. **I**



#### Y además...

- ANPE interpone Recurso de Alzada contra la Convocatoria de Oposiciones 2024 de Maestros.
- Oposiciones 2024. Programaciones didácticas: PT y AL.
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el programa Bilingüe en la Comunidad de Madrid.

## Melilla

### Visita de la Ministra de Educación, FP y Deportes a la ciudad de Melilla

La Ministra acudió a un acto a nuestra ciudad autónoma y desde ANPE le trasladamos que llevamos todo el curso 2023-2024 sin haber tenido ni una sola reunión del Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla. Melilla es ámbito de gestión del MEFPD y desde allí no conocen los problemas reales de la ciudad, primer paso para poder revertir la situación.

Desde ANPE Melilla le hicimos llegar algunas reivindicaciones como: la necesidad de que las sustituciones se hagan en tiempo y forma y no haya un dinero limitado para realizarlas, la climatización en los centros educativos, la integración de todos los cuerpos docentes en el grupo funcional A1, la equiparación salarial del complemento específico o la contratación por parte de la Administración de seguridad privada para los IES.

La Ministra se mostró muy receptiva, además de mostrar su preocupación sobre el hecho de que no hayamos tenido ni una sola reunión con el MEFPD a falta de 1 mes y medio para finalizar el curso. **I**



## La ratio en las próximas oposiciones será de 13,39 opositores por cada una de las plazas convocadas

Una vez publicadas las listas definitivas de admitidos en las próximas oposiciones de acceso al Cuerpo de Maestros, ANPE ha realizado un estudio donde destaca las ratios de opositores por plaza en cada una de las especialidades de esta convocatoria.

Un total de 10689 opositores optarán a una de las 798 plazas convocadas para el Cuerpo de Maestros en la Región de Murcia.

El análisis realizado por ANPE, subraya que la ratio más alta (28 opositores/plaza) será en la especialidad de Educación Infantil (129 plazas en turno libre), ya que es con diferencia la especialidad donde más docentes se han matriculado en este procedimiento selectivo. Un total de 3629 opositores se examinarán por el turno libre, siendo un total de 66 docentes en el turno de reserva de discapacidad (10 plazas reserva discapacidad). ■



### Y además...

- 220 Tribunales seleccionarán a 798 maestros en las oposiciones de 2024.

# País Vasco

## ANPE reclama para los docentes vascos la integración de todos los cuerpos docentes en el grupo A1 y la actualización de los complementos de nivel

Ya se han dado pasos, y se siguen dando, para que el profesorado con titulación universitaria perteneciente a cuerpos docentes del grupo funcional A2 se integre en el grupo A1, como se hizo con el antiguo cuerpo de Profesores Técnicos de FP o como se está haciendo ahora mediante la Ley de Enseñanzas Artísticas con el cuerpo de Maestros de Taller, pero subraya que falta por abordar la integración del cuerpo de Maestros de Ed. Infantil y Ed. Primaria, cuyo profesorado cumple los requisitos exigidos a los colectivos ya integrados o en vías de serlo.

Asimismo, consideramos que la norma que ha solicitado al Gobierno debe incluir también la actualización de los complementos de nivel retributivo. En este momento los complementos que les corresponden a los diferentes cuerpos docentes van del nivel 21 al 26. El planteamiento del sindicato es que se incrementen y partan como mínimo del nivel 24.. ■



# Navarra

## La comunidad educativa se decanta de manera aplastante a favor de la jornada continua

32 AUTONOMÍAS

Finalizado el penoso proceso impuesto por el Departamento de Educación a las comunidades escolares de todos los centros navarros, cuyo objetivo era acabar con la jornada continua que libremente habían elegido con anterioridad, desde ANPE nos alegramos de que una gran mayoría de centros hayan podido conservarla y queremos agradecer a todos los implicados en este proceso su valentía, determinación y esfuerzo, a nuestro entender perfectamente evitable y que ha dejado a algunos centros por el camino.

Después de las votaciones, el 80% de los colegios de la red pública de Navarra mantendrán la jornada continua. La participación de las familias en este procedimiento ha sido masiva, alcanzando un 92% y la forma de votación

telemática ha sido utilizada por dos tercios de las familias.

Desde ANPE hemos manifestado nuestra oposición radical a esta normativa y todas nuestras actuaciones han ido encaminadas al mantenimiento y ampliación de la jornada continua. Es destacable la propuesta de ANPE, que fue aceptada en el Consejo Escolar de Navarra, de implantar procedimientos telemáticos para facilitar la emisión del voto de las familias, cuestión que ha sido muy relevante de cara al resultado. ■



Colegio Público de Beriain.

### Y además...

- ANPE pide soluciones para el exceso de burocracia del profesorado.
- Oposiciones de personal docente en Navarra para el próximo año 2025.

**ANPE**  
*exterior*

¿Trabajas o quieres trabajar en otros países como docente o asesor?

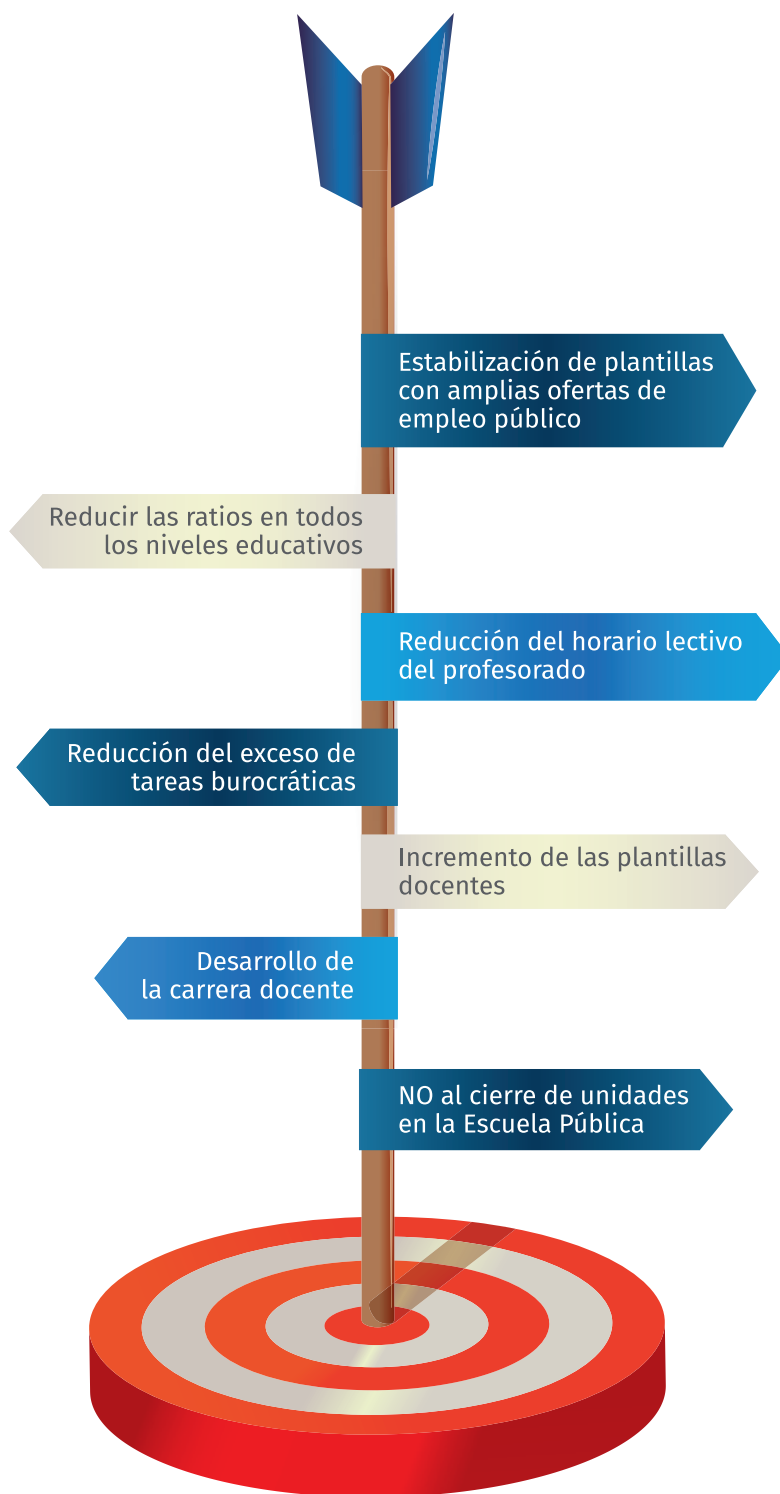
DOCENTES EN EL EXTERIOR

Visita nuestra web y descarga la guía de Acción Educativa en el Exterior

Te informamos y asesoramos  
[exterior@anpe.es](mailto:exterior@anpe.es) 626300849



# Nuestra prioridad, LA ENSEÑANZA PÚBLICA



Es el momento de invertir en el **futuro**, en la **enseñanza pública** y su **profesorado**

# ANPE en tu centro

## Santa Cruz de Tenerife

Los delegados de ANPE visitan los centros educativos públicos en las diferentes comunidades y ciudades autónomas. En cada número de la revista hemos reservado un espacio de la revista para dar a conocer el trabajo que realizan en sus visitas a centros. Gracias por el gran trabajo que realizáis día a día y por estar siempre llevando las reivindicaciones a los docentes y ofreciendo la información y ayuda que necesitan.

Sonia García Gómez y Pedro Luis Rodríguez Damas visitan el CEIP Nuestra Señora de la Luz.



Ramón Izquierdo y Yasmina Valladares en el C.I.F.P. César Manrique y en el C.I.F.P. La Laguna.



Paco Venzalá y Víctor Jesús González Peraza en el I.E.S. Güímar

José María Cuadrado y Marta María Hernández García en el CEIP María Rosa Alonso.



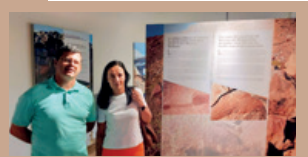
Gumersindo Saiz Rodríguez visita el I.E.S. Barranco Las Lajas y el CEIP Santo Domingo.



Pilar Gredilla Fontaneda y Julia González Costa en el Conservatorio Superior de Música



Pilar Gredilla Fontaneda en el I.E.S. San Matías



**Pásate a ANPE Digital.** Tu revista de siempre, amiga del medioambiente.



Pásate a digital



# NUESTRAS SEDES



## ANDALUCÍA

**Almería** Dr. Gregorio Marañón, 43 - portal D, Entresuelo 2  
950 622 280 · almeria@anpe.es  
**Cádiz** Manuel Álvarez, 3 - local 26. El Puerto de Santa María  
956 540 277 · cadiz@anpe.es  
**Córdoba** Escritor Azorín, 5 - local 2 · 957 452 378 · cordoba@anpe.es  
**Granada** C/ Pedro Antonio de Alarcón, 34 - 1º C  
958 260 909 · granada@anpe.es  
**Huelva** C/ Los Mozárabes, 14 · 959 231 581 · huelva@anpe.es  
**Jaén** C/ Millán de Priego, 5 - 1º · 953 229 902 · jaen@anpe.es  
**Málaga** C/ Peso de la Harina, 14 - Bajo · 952 276 348  
malaga@anpe.es  
**Sevilla** C/ Pagés del Corro, 188 - 1º oficinas 4 y 5 · 954 272 265  
sevilla@anpe.es

## ARAGÓN

**Huesca** C/ Fatas, 8- 1º A · 974 225 453 · huesca@anpe.es  
**Teruel** C/ Joaquín Costa, 8 - 4º A, Despacho 2 · 659 52 13 48  
teruel@anpe.es  
**Zaragoza** Plaza de San Francisco, nº 6 - Planta primera, Oficina C  
976 224 741 · zaragoza@anpe.es

## ASTURIAS

**Avilés** C/ Jose Manuel Pedregal, 12, entresuelo 2 · 985 765 934 ·  
asturias@anpe.es  
**Oviedo** C/ Jesús Arias de Velasco, 2 - Esc. Izda. 1º Izda.  
985 271 920 · asturias@anpe.es  
**Gijón** C/ Tineo, 3 - Bajo Dcha. 985 345 733 · asturias@anpe.es

## BALEARS

**Palma** C/ del Ter, 27, Pis 3r Esquerra · 971 461 290  
administracio@anpebalears.es  
**Manacor** Ronda de l'Institut, 24 · 871 778 108 · manacor@anpebalears.es  
**Inca** C/ Mateu Pujadas Estrany, 25, local 7 · 871 779 150  
inca@anpebalears.es  
**Menorca** C/ Sant Esteve, 3 - 5. Maó · 871 779 235  
menorca@anpebalears.es  
**Eivissa/Formentera** C/ Vicent Serra i Orvay, 45. Eivissa  
871 231 078 · eivissa\_formentera@anpebalears.es

## CANARIAS

**Las Palmas** C/ Bernardino Correa, 5, local 8 · 928 371 283  
laspalmas@anpe.es  
**Santa Cruz de Tenerife** Avenida Francisco la Roche, 9, 4º C  
922 246 320 · tenerife@anpe.es

## CANTABRIA

**Santander** C/ Burgos, nº 11, 6ª planta · 942 370 034  
anpe@anpecantabria.org  
**Torrelavega** IES Marqués de Santilla. Avda. de España, nº 2  
942 370 034 · torrelavega@anpecantabria.org

## CASTILLA LA MANCHA

**Albacete** C/ San Antonio, 34, 1º · 967 520 600 · albacete@anpe.es  
**Ciudad Real** C/ Tinte, 19, 1º A · 926 274 141 · ciudadreal@anpe.es  
**Cuenca** C/ San Cosme, 19, Local 2 · 969 212 580 · cuenca@anpe.es  
**Guadalajara** C/ Layna Serrano 24D bajo A · 949 213 639  
guadalajara@anpe.es  
**Talavera de la Reina** Avda. Real Fábrica de Sedas 28, despacho 5  
672 227 853 · anpetalavera@gmail.com  
**Tomelloso** C/ Don Víctor Peñasco 57 Local 7 · 670 026 053  
tomelloso@anpecr.com  
**Toledo** C/ Agén, 9, local 3 · 925 226 916 · toledo@anpe.es

## CASTILLA Y LEÓN

**Ávila** Plaza Santa Teresa Nº14, 3º-3 · 920 251 169 · avila@anpe.es

**Burgos** C/ San Pablo 12-C 1G-H · 947 206 069 · burgos@anpe.es  
**León** C/ Velázquez 14, 1º C · 987 263 243 · leon@anpe.es  
**Palencia** C/Becerro de Bengoa 5, Pasaje Comercial La Cerera  
979 740 672 · palencia@anpe.es  
**Ponferrada** C/ Ramón y Cajal, 33- Oficina 5 · 987 097 497  
**Salamanca** Avenida de Portugal, 108, Bajo · 923 272 012  
salamanca@anpe.es  
**Segovia** C/ Paseo Ezequiel González, 24 2º F · 921 442 103  
segovia@anpe.es  
**Soria** C/ Puertas de Pró 12, 1º Dcha. · 975 231 242 · soria@anpe.es  
**Valladolid** C/ Pasión, 13, 5º B · 983 356 961 · valladolid@anpe.es  
**Zamora** Avda. Alfonso IX, 2 - 2º - Oficina 3 · 980 524 220  
zamora@anpe.es

## CATALUNYA

**Barcelona** C/ Pelai 12, 2n G · 933 012 913 · barcelona@anpe.es  
**Girona** 933 012 913 · girona@anpe.es  
**Lleida** 933 012 913 · lleida@anpe.es  
**Tarragona** C/ August 5, 5ª 3ª · 977 244 458 · tarragona@anpe.es

## CEUTA Y MELILLA

**Ceuta** C/ Daoiz, 5 · 956 638 315 · ceuta@anpe.es  
**Melilla** C/ Ayú Lalchandani, 1 · 952 682 527 · melilla@anpe.es

## COMUNIDAD VALENCIANA

**Alicante** C/ Alberola, 32 - Bajo Dcha. · 965 208 904 · alicante@anpe.es  
**Castellón** Plaza Bucarest, 9 - Bajo · 964 250 058 · castellon@anpe.es  
**Valencia** C/ San Vicente Mártir, 26 - Entresuelo · 963 525 294 valencia@anpe.es

## EUSKADI

629 628 147 · euskadi@anpe.es

## EXTREMADURA

**Badajoz** Avda. de Cristóbal Colón, 14 · 924 220 695  
badajoz@anpe.es  
**Cáceres** Avda. Primo de Rivera, 11, 4º D · 927 223 850  
caceres@anpe.es  
**Mérida** Avda. Juan Carlos I, 26 local 8 · 924 310 586 · merida@anpe.es  
**Plasencia** C/Viriato nº 5 · 613 003 991 · plasencia@anpe.es

## GALICIA

**A Coruña** C/ Fernando Macías, 10 - 1º A 3 · 981 271 915  
acoruna@anpe.es  
**Lugo** Rúa San Roque, 94-98. Entreplanta Izda. · 982 227 912  
lugo@anpe.es  
**Ourense** Calle Progreso 123 (Edificio Vila-Rejo) Planta 1, local  
988 255 852 · 608404555 · ourense@anpe.es  
**Pontevedra** República Argentina 10, Entr. Of. nº 3. Vigo  
986 437 043 · pontevedra@anpe.es  
**Santiago de Compostela** Edificio WITLAND - Rúa Camiños da Vida,  
s/n, Planta 2, LOCAL C, Oficina 4C · 981 552 393 · santiago@anpe.es

## LA RIOJA

**Logroño** Avda. Gran Vía Juan Carlos I, nº 30 - Entrepl. dcha · 941 262 687  
rioja@anpe.es

## MADRID

**Madrid** C/ O'Donnell, 42, 1º A · 915 213 111 · anpe@anpemadrid.es

## MURCIA

**Murcia** C/ San Félix, 1, 1ºC · 968 22 59 79 · anpemurcia@anpe.es  
**Cartagena** C/ Juan Fernández 4 entresuelo B · 968 12 46 50  
anpemurcia@anpe.es

## NAVARRA

**Ansoáin** C/ Aizoáin, 10 - Oficina 29 · 948 255 749 · navarra@anpe.es  
**Tudela** Plaza Sancho VII El Fuerte nº5 1ºC · 679 854 918 · tudela@anpe.es

# ANPE reivindica la mejora urgente de centros educativos



Infraestructura

Bioclimatización



Recursos

Espacios seguros

